

**“ANGINC S.A.”**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

**En cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de “ANGINC S.A.”, el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del dos mil ocho.**

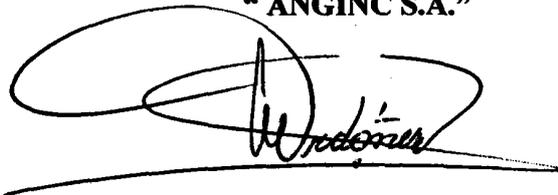
**En el año 2008, los datos económicos arrojaban resultados satisfactorios en cuanto al comportamiento de la economía hasta mediados de julio, en que el precio del barril de petróleo alcanzó los US\$124. Esta circunstancia impulsó el gasto fiscal, propiciando el incremento de la inflación. Cuando se había logrado un relativo control de la inflación, el precio del barril de crudo dejó de subir, y de su pico de US\$124 cayó a US\$17 en la tercera semana de diciembre. Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, la situación económica se ha deteriorado con mayor velocidad de lo que se había fortalecido en los dos últimos años anteriores. Adicionalmente a lo ocurrido en el Ecuador durante el año 2.008, todos estamos absortos del cúmulo de noticias de la crisis del mundo, las grandes potencias supuestamente indestructibles, atraviesan problemas económicos y sociales.**

**La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las normas establecidas en la Legislación vigente.**

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General nombrar Presidente y Gerente General por el período estatutario de tres años, designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil nueve ; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 9 del 2.009

“ ANGINC S.A.”



VICTOR ORDOÑEZ SOTOMAYOR  
Gerente General

ehm

